

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA PARA LA VIGENCIA 2022
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Fecha: enero 2023	2. Dependencia a evaluar: Gestión Gerencial .	
3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia: Planear, desarrollar y hacer seguimiento a las actividades establecidas en el Plan indicativo, Plan de Acción y a los Sistemas integrados de Gestión del Instituto.		
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	5.1. Avance meta (%)	5.2. Análisis de Resultados
	Acción	Avance de la meta
Elaboración y seguimiento al plan estratégico del ita	100%	Se realizó la concertación de metas para la vigencia 2022 con los jefes de área, las cuales quedaron plasmadas en el formato de Plan de Acción de la Gestión Administrativa y se realiza seguimiento trimestralmente con el acompañamiento de los jefes de área y sus equipos de trabajo. Se realizaron todas las actividades proyectadas para esta vigencia.
Modelo integrado de planeación y gestión- mipg	100%	Se realizó seguimiento a las acciones plasmadas en el plan integrado de acción institucional, en las cuales se identificaron las acciones a desarrollar para la vigencia 2023 producto de las recomendaciones y de los desafíos a implementar durante el año que culminó.
Sistema de gestión de calidad- sig	100%	La información documentada del Sistema de Gestión de calidad esta revisada y actualizada en el 100%. Se mantiene la información documentada actualizada de cada uno de los procesos. Se realizó el plan de trabajo para ejecutar la auditoria interna al sistema de gestión de calidad y la aplicación de políticas del MIPG. Se recibe constantemente ajustes a los diferentes formatos y/o procedimientos de los procesos existentes, los cuales son subsanados y colgados en la página web del instituto para el alcance de todos los funcionarios. Se actualizaron: 20 Procedimientos, 21 formatos, 3 guías, 2 manuales, 2 matrices, 1 políticas. Se realizó auditoria interna e informe a todos los procesos del ITA, se creó y se realizó designación de responsables a equipo de mejoramiento continuo.
Modelo estándar de control interno - meci	100%	Dentro de la implementación del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, además de los respectivo seguimientos a los 5 componentes, bajo la coordinación de la oficina de control interno, se ha implementado el procedimiento de denuncia interna, en donde realizaron las capacitaciones pertinentes para el desarrollo de este plan de acción y el diseño de las políticas de la oficina de control interno, por su parte en el componente de comunicación se ha propuesto la creación de un inventario de información relevante tanto interna como externa de la entidad, en su mismo sentido se establecieron mejoras para la orientación al ciudadano Antitrámites, proceso de gestión documental y salario ocupacional.
Administración del riesgo en el ita	100%	Se realizó el seguimiento para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022.
Realización número de trámites presupuestados	100%	A cuarto trimestre de la vigencia 2022 se han realizado un total de 31479 trámites en la sede operativa de Sabanagrande, discriminados de la siguiente forma: Enero 2.773, Febrero 2867, marzo 2946, abril 2.766, mayo 2.914, junio 3096, julio 3368, agosto 2.795, septiembre 2.486, octubre 1468, noviembre 2000 y diciembre 2000. La meta para la vigencia es de 30.637.
Diseñar e implementar una campaña de gestión comercial e imagen corporativa	100%	Se elaboró el plan de gestión comercial y se encuentra en la fase de implementación. Para el desarrollo de este se han realizado las siguientes actividades: 1. la vinculación de 3 asesores comerciales que permitieron la captación de clientes en la entidad. 2. Se realizaron campañas comerciales en los diferentes municipios del departamento del Atlántico.
Fortalecimiento institucional para la captación de clientes	100%	Se realizó la vinculación de 3 asesores comerciales con el fin de realizar la captación de clientes en los municipios del departamento del Atlántico.
Realizar dos acciones de mejora relacionadas con la infraestructura de las sedes operativa y administrativa del Instituto.	100%	Se realizó adición para dar continuidad a la LP 007 2021 cuyo objetivo es permitir adelantar las obras de adecuación, restauración y mantenimiento en oficinas de atención a usuarios y algunas oficinas administrativas, y que además su alcance contemple obras hidrosanitarias, eléctricas, carpintería metálica y madera, pisos entre otros. Esta adecuación se realiza en la sede operativa de Sabanagrande y abarca modificaciones en la infraestructura de toda la sede. Se realizó adición para adecuación de cerramiento, parqueadero y sala de espera exterior en sede Sabanagrande.



Modernización del Software	100%	Se contrató una empresa que brinda acompañamiento en el cobro coactivo. Se contrató la empresa que vendió el software QX para seguir con la implementación, se realizó adición a este contrato con fecha 3 de septiembre de 2022.
Adquirir una plataforma de gestión documental que permita consolidar la información que genera el instituto	100%	<p>Se está ejecutando el contrato 114-2022 con adición N°1 que brinda asistencia en la digitalización de toda la documentación del parque automotor.</p> <p>Se suscribió el contrato CD 001 2022 con el objeto: ARRIENDO DE UN BIEN INMUEBLE (BODEGA) DE MINIMO 500 MTS CUADRADOS PARA EL ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO, con el fin de garantizar la custodia del archivo de hojas de vida del parque automotor, se han digitalizado por solicitud, 4,500 folios de 150 expedientes vehiculares aproximadamente.</p> <p>Se convocó la invitación de mínima cuantía No 012-2022 que tiene por objeto "MUDANZA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA ENTIDAD, CONSTANTE EN EL CARGUE, DESCARGUE Y TRANSPORTE DE ESTANERÍAS METÁLICAS Y DE CAJAS CON DOCUMENTOS ASÍ COMO AQUELLAS ACTIVIDADES INHERENTES Y ACCESORIAS AL OBJETO CONTRACTUAL". Para el traslado del archivo central desde la el inmueble arrendado hasta las instalaciones de la sede parque didáctico de propiedad de la entidad.</p> <p>En acciones complementarias se han adquiridos 6 equipos de escáner y 8 computadores que permitirán la digitalización de los historiales mes a mes, ya el archivo se encuentra en el parque didáctico.</p>

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

Indicadores: Según información suministrada por la oficina de Planeación, se evidenció que se definió indicadores para este y todos los procesos de la entidad, sin embargo éstos se socializaron y aplicaron en la vigencia 2023.

Riesgos: El proceso de Gestión Gerencial, identificó los siguientes riesgos de su gestión, el cual es tomado del monitoreo practicado por la oficina de planeación con corte diciembre de 2022.

Evaluación del Control: En el cuadro presentado, se detalla el resultado de la evaluación del diseño y ejecución de los controles.

No. Riesgo	Riesgo	Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de gestión)	No. Co ntr ol	Controles	Evaluación y recomendación del Diseño y ejecución del Control
1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias e investigaciones por parte de los organismos de control debido a la emisión de políticas institucionales sin los requerimientos de ley.	Emisión de políticas institucionales sin los requerimientos de ley.	1	El Director del ITA verifica las competencias, la misión institucional, estudios sectoriales y líneas de acción de las inversiones para no incurrir en un objeto que se salga de las funciones como organismo de tránsito con el fin de determinar el plan estratégico y su alcance dejando como evidencia el plan de acción, presupuesto aprobado y acta de autorización de junta.	De acuerdo al seguimiento efectuado por la oficina de planeación con corte a Diciembre de 2020, para todos los riesgos del proceso se ejecutan los controles de acuerdo a lo definido en el mapa de riesgos y no hubo materializaciones.
			2	La subdirección administrativa y financiera y el profesional de contratación verifican que las políticas a implementar estén alineadas con las inversiones aprobadas en el presupuesto y la normatividad vigente.	
			3	La junta directiva aprueba las políticas institucionales con las cuales se emitirán las líneas estratégicas y operativas dejando con evidencia actas de juntas directiva	
2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias e investigaciones por parte de los organismos de control debido al incumplimiento del plan estratégico institucional (Plataforma estratégica: misión, visión, principios, valores, objetivos institucionales y metas) y el presupuesto para su consecución	incumplimiento del plan estratégico institucional (Plataforma estratégica: misión, visión, principios, valores, objetivos institucionales y metas) y el presupuesto para su consecución	1	El profesional especializado de planeación realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de los planes de acción de cada área, incluyendo cumplimiento de metas y la ejecución de los recursos presupuestados, controla el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción dejando como evidencia informe de cumplimiento de los planes de acción presentado a la Alta Dirección.	Se tiene evidencia de los seguimientos realizados por la oficina planeación, según los informes trimestrales presentados a la oficina de control interno, los cuales son comunicados a la dirección para el análisis y toma de decisiones.
			2	El director del ITA realiza seguimiento a los indicadores institucionales de acuerdo al informe previamente presentado por la OAP.	Se evidenció reunión de análisis de indicadores sin embargo en la misma se hizo énfasis en a falta de diligenciamiento por parte de los responsables, por lo que este aspecto se impulsará en la vigencia 2023.
3	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias e investigaciones por parte de los organismos de control e incumplimiento de metas institucionales debido a la interrupción en la ejecución y	interrupción en la ejecución y avance de los planes institucionales y estratégicos por no contar con los recursos suficientes para su ejecución y la	1	El Director del ITA somete a la aprobación de la Junta Directiva el presupuesto con base en los recaudos proyectados, los rubros afectados y la ejecución presupuestal.	Se evidencia en las actas de reunión de junta Directiva, organizada y custodiada por la subdirección administrativa y financiera.



	avance de los planes institucionales y estratégicos por no contar con los recursos suficientes para su ejecución y la sobreestimación del presupuesto.	sobreestimación del presupuesto			
4	Posibilidad de afectación reputacional por investigación disciplinaria de entes de control y aumento de quejas y reclamos de los grupos de valor debido a la realización de la rendición de cuentas fuera los lineamientos del Manual único de Rendición de cuentas y acciones relacionadas en el componente 3 del PAAC.	Realización de la rendición de cuentas fuera los lineamientos del Manual único de Rendición de cuentas y acciones relacionadas en el componente 3 del PAAC.	1 2 3	El profesional especializado de planeación realiza convocatoria a todos los grupos de valor dejando como evidencia los documentos enviados y los medios por los cuales se realizó. El profesional especializado de planeación en conjunto con los líderes de los procesos formulan las acciones relacionadas con el componente 3 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y solicita a las dependencias la información a socializar a la ciudadanía. Publicar los informes de resultado y los documentos anexos al cumplimiento de rendición de cuentas de manera continua en la página web de la entidad, dirigida a toda la ciudadanía.	Se evidencia la gestión de la oficina asesora de planeación mediante la circulación de correos electrónicos relativos a la rendición de cuentas. La oficina de control Interno realiza seguimientos al PAAC y evidencia la consolidación del mismo, en el diseño del control se debe especificar cuál es la evidencia de ejecución del mismo. El control se ejecuta como fue diseñado, en la página web de la entidad se observa la publicación de la rendición de cuentas.
1C	Posibilidad de pérdida de confianza de la comunidad hacia las actuaciones públicas debido a la omisión de actividades de revisión, verificación, comparación, en los procedimientos establecidos para la formulación, control y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales con el fin de obtener un beneficio propio o particular.	En el proceso de gestión gerencial y planeación en el ejercicio de sus funciones de formular, controlar y hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos se viabilizan actividades que no atienden concretamente la misión y necesidades de la entidad pero que si pueden beneficiar los intereses de las partes interesadas en los planes, programas y proyectos aprobados por la Alta Dirección	1 2 3	La Alta Dirección a intervalos planificados comunica, socializa y hace públicas sus decisiones en los Comités Institucionales y las reuniones de Junta Directiva, en caso de inquietudes sobre sus decisiones, sustenta las razones de las mismas. Evidencia de su control mediante actas de comité y actas de junta directiva. La Alta Dirección verifica las competencias, la misión institucional, estudios sectoriales y líneas de acción de las inversiones para no incurrir en un objeto que se salga de las funciones como organismo de tránsito con el fin de determinar el plan estratégico y su alcance dejando como evidencia el plan de acción, presupuesto aprobado y acta de autorización de junta. La subdirección administrativa y financiera y el profesional de contratación verifican que las políticas a implementar estén alineadas con las inversiones aprobadas en el presupuesto y la normatividad vigente.	Según monitoreo de la Oficina de planeación, se ejecuta el control de acuerdo a lo definido en el mapa de riesgos, no se materializó el Riesgo. Se evidencia en las actas de reunión de junta Directiva, organizada y custodiada por la subdirección administrativa y financiera. Según monitoreo de la Oficina de planeación, se ejecuta el control de acuerdo a lo definido en el mapa de riesgos, no se materializó el Riesgo. Se evidencia en las actas de reunión de junta Directiva, organizada y custodiada por la subdirección administrativa y financiera. Según monitoreo de la Oficina de planeación, se ejecuta el control de acuerdo a lo definido en el mapa de riesgos, no se materializó el Riesgo. Se recomienda que en el diseño del control se especifique como se puede evidenciar la ejecución del mismo, en cualquier revisión que se realice. Según monitoreo de la Oficina de planeación, se ejecuta el control de acuerdo a lo definido en el mapa de riesgos, no se materializó el Riesgo.

Gestión Comercial:

No. Riesgo	Riesgo	Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de gestión)	No. Co ntr ol	Controles	Evaluación y recomendación del Diseño y ejecución del Control
72	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de clientes (concesionarios de vehículos y escuelas de conducción) debido a la atención inoportuna de la solicitud del trámite (matrícula inicial y la expedición de licencia de conducción)	atención inoportuna de la solicitud del trámite (matrícula inicial y la expedición de licencia de conducción)	1 2 3	El profesional de apoyo a la gestión comercial realiza análisis de la prestación de servicios en la sede de atención operativo para realizar mejoras con el fin de optimizar los procesos de atención y mejorar los indicadores de gestión comercial como evidencia se genera reporte de turnos diarios y atención por ventanillas para nivelar cargas y tiempos de atención. El profesional de apoyo a la gestión comercial realiza análisis de los indicadores de gestión comercial de acuerdo a las mejoras implementadas dejando como registro informe de la gestión desarrollada. El profesional de apoyo a la gestión comercial realiza seguimiento a los tiempos de respuesta a las preasignaciones enviadas por correo electrónico para darle celeridad a este proceso y atiende los reclamos a los que hubo lugar por la demora en la respuesta quedando como evidencia la notificación al usuario.	El control se ejecuta como fue diseñado. El control cuenta con adecuado diseño. De acuerdo al monitoreo realizado por la oficina de planeación se ejercen los controles de acuerdo a lo documentado, para la evidencia relacionada con el turnador, se va a reorganizar el mismo, eliminando opciones que confunden durante el desarrollo del proceso. El reporte de los turnos se realiza ahora de manera electrónica.

73	Posibilidad de afectación económica y reputacional por disminución de matrículas iniciales y trámites RNA, RNMA y RNRYS debido a mejores ofertas en precios y agilidad en el servicio de tránsito otros lugares en el Atlántico.	Mejores ofertas en precios y agilidad en el servicio de tránsito otros lugares en el Atlántico.	1	El profesional de apoyo a la gestión comercial realiza comparación de tarifas con los tránsitos del Atlántico dejando evidencia del análisis desarrollado	De acuerdo a monitoreo realizado por la oficina de planeación, Se desarrollan los controles de acuerdo a lo documentado en el mapa de riesgos. Para el mes de enero de 2023, se realizará el nuevo análisis sobre las tarifas y las estrategias a implementar: La estrategia se basa en el buen servicio. Se han implementado la atención oportuna con celeridad y servicio personalizado.
18c	Posibilidad de solicitar o recibir dádivas por favorecimiento indebido relacionado con preferencia en la atención para agilizar la obtención de trámite solicitado	Durante la realización de trámites se puede presentar acciones de corrupción para la agilización de un trámite y servicio relacionado con licencias debido a la falta de racionalización de trámites.		El líder de programa de manera aleatoria verifica que el funcionario de ventanilla solo atienda trámites de las placas a las cuales se les ha generado un turno dejando como evidencia informe mensual de los trámites. El líder de programa supervisa que los funcionarios atiendan los turnos en el orden asignado por la persona encargada de generar el turno en el sistema dejando como soporte relación de turnos y hora de atención	Según monitoreo de la Oficina de planeación, se ejecuta el control de acuerdo a lo definido en el mapa de riesgos, no se materializó el riesgo Se ejecuta el control de acuerdo a lo definido en el mapa de riesgos, no se materializó el riesgo. Se debe verificar la realización del control n° 2 por parte del líder de programa

Los riesgos de gestión materializados fueron los siguientes:

Proceso gestión comercial

Riesgo N° 72: Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de clientes (concesionarios de vehículos y escuelas de conducción) debido a la atención inoportuna de la solicitud del trámite (matrícula inicial y la expedición de licencia de conducción)

Los riesgos de seguridad de la información materializados fueron los siguientes:

Proceso gestión comercial

Riesgo N° 72: Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de clientes (concesionarios de vehículos y escuelas de conducción) debido a la atención inoportuna de la solicitud del trámite (matrícula inicial y la expedición de licencia de conducción)

Resultado de la evaluación a la gestión: En cumplimiento del Decreto 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y la Resolución 173 del 28 de mayo de 2018 expedida por el Instituto de Tránsito del Atlántico (ITA); La Oficina de Control Interno evidenció que los proyectos plasmados en el Plan de Acción 2022, correspondientes al proceso: Gestión Gerencial fueron ejecutados en tiempo acorde con su programación y con los recursos asignados para tal fin, esto impactó positivamente en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad así como en la imagen institucional.

Con fundamento en los reportes de Detalle de Actividades e Indicadores para la vigencia 2022 y el documento "INFORME DE GESTIÓN", allegado por la Oficina de Planeación a la Oficina de Control Interno, se observó una evaluación cualitativa y cuantitativa de: Cien por ciento (100%)

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga, La Oficina de Control Interno del Instituto de Tránsito del Atlántico establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Diez puntos (10).

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se deben fortalecer a través de la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales del Instituto de Tránsito del Atlántico. Se recomienda analizar la evaluación de riesgo presentada en este informe y plantear acciones para los riesgos materializados.

8. Firmas:

Shirley Giraldo Cadavid
Profesional Universitario Oficina de Control Interno

Yenifer Patricia Molina Molina
Jefe de la Oficina de Control Interno